



# CLEVELAND COMPREHENSIVE PLANNING COMMITTEE

## Código de conducta

---

### Expectativas de comportamiento para los miembros del comité

Hacer todo lo posible por asistir a todas las reuniones, llegar preparado y a la hora indicada. Notificar con anticipación al personal de apoyo del comité si usted sabe que no podrá asistir a una reunión.

No criticar en público a los miembros de la Junta de Educación, a miembros del personal, a otros miembros del comité, ni a ningún ciudadano. Las cartas y correos electrónicos enviados a miembros del personal del distrito y a funcionarios electos son documentos públicos.

Hablar solo cuando el moderador le dé la palabra. No interrumpir ni entablar conversaciones privadas cuando otro miembro del comité está hablando.

Ser breve y directo.

Decir lo que piensa y pensar lo que va a decir: no se permiten los discursos políticos, ni adoptar poses o actitudes pretensiosas.

Explicar claramente cómo llegó a formar su opinión sobre un tema y de qué forma sirve al interés público.

Compartir el mérito de forma generosa. Facilitar oportunidades para que otros reciban reconocimiento positivo.

Respaldar la legitimidad de los resultados del comité, incluso aquellos con los que no está de acuerdo. Cuando se tome una decisión, se debe seguir adelante.

Fuera de las reuniones del comité, los miembros deben expresar claramente si están hablando como individuos o si han sido elegidos por el comité para hablar en su nombre.

Respetar los diferentes estilos de los otros miembros del comité.

Ser receptivo a cambiar de opinión con base en nueva información.

Responsabilizarse personalmente por fomentar un comportamiento respetuoso entre los miembros del comité.

Reconocer que durante el proceso son vistos como miembro del comité en todo momento, no importa cómo se vea usted a sí mismo.

Asumir que cuando usted pone algo por escrito, todos en la ciudad están atentos a lo que escribe.

No todos tienen que intervenir en cada asunto. A o b “